



DECRETO N° 3184 /

LAJA, Septiembre 13 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 490 fecha 16/08/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 2398 de fecha 19-027-2012, que aprueba Programa Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-D.A. N° 3018 de fecha 06-09-2012, que adjudica licitación ID 3734-97-LE12
- 7.-Licitación ID 3734-97-LE12 de fecha 29-08-2012
- 8.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 05-09-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-D.A N° 2911 de fecha 27-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de arriendo de Carpa, Stand y Accesorios, para programa Celebración Fiestas Patrias 2012.

RESUELVO:

- 1.-APRUÉBESE:** el Contrato mediante la Orden de Compra N° 3734-516-SE12, con la oferente MARCELA DAZA CUEVAS RUT: [REDACTED] por un monto de \$5.042.016 más impuestos, por proveer el arriendo de Carpa, Stand y Accesorios, para Programa municipal Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 2.-ACEPTESE:** el Vale a la Vista N° 5590227 del BancoEstado por un monto de \$ 300.000, presentado por la oferente indicada en el resuelvo anterior, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la Licitación Pública ID 3734-97-LE12 de fecha 29-08-2012.
- 3.-AUTORÍCESE:** al Tesorero Municipal a devolver la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez prestado el servicio en conformidad.
- 4.-REMITANSE,** los antecedentes del proceso de aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco., Unidad de Adquisiciones, Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233